



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 974.17

Salta, 24 OCT 2017.
Expte. N° 6.030/17

VISTO: La Res. CS N° 040/17, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura DERECHO I**, de primer año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 040/17 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo TORREGO	María Rosa AYALA
Héctor Reynaldo YARADE	Elizabeth SAFAR
Laura LACONI	Patricia POMARES

Que el miembro titular del Jurado en segundo término, Abogado Héctor Reynaldo YARADE, mediante mail a fs. 118, desiste de su actuación como miembro del Jurado.

Que el primer miembro suplente del Jurado, Dra. María Rosa AYALA, se encuentra con licencia por largo tratamiento, según consta en Certificado Médico obrante a fs. 119.

Que el Artículo 30 de la Resolución CS 350/87 -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares, dispone: "*Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior.*"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR al Abogado Héctor Reynaldo YARADE por la Abogada Elizabeth SAFAR como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura DERECHO I**, de primer año, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:



Universidad Nacional de Salta

974.17




Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo TORREGO	Patricia POMARES
Laura LACONI	
Elizabeth SAFAR	

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior, a Dirección de Sede Regional Tartagal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ce
ah


 Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académico y de Investigación
 Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




 Cr. Hugo Ignacio Llimos
 PROSECRETARIO
 Dec. de Econ. Econ. y Soc. - UNSA